



Asamblea General

Distr. general
6 de marzo de 2000
Español
Original: inglés

Comité de Información

22º período de sesiones
1º a 12 de mayo de 2000
Cuestiones sustantivas

Integración de los centros de información de las Naciones Unidas con las oficinas exteriores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: examen caso por caso

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En 1992 se lanzó una iniciativa para integrar las actividades de determinados centros de información de las Naciones Unidas con las oficinas exteriores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Tras una evaluación del ejercicio de integración, el Secretario General, en su informe al Comité de Información afirmó que tenía la intención de “seguir adelante con el proceso de integración, en la medida de lo posible, de conformidad con sus objetivos declarados: presentar una imagen unificada de las Naciones Unidas en el terreno, fomentar las actividades de información en todas las esferas, con inclusión de las cuestiones de desarrollo, y lograr economías compartiendo servicios comunes”¹.

2. La Asamblea General, mediante su resolución 51/138 B, de 13 de diciembre de 1996, recomendó que se siguiera “procurando la integración, con economía, siempre que sea posible y caso por caso, teniendo en cuenta las opiniones del país anfitrión y velando a la vez por no menoscabar las funciones de información ni la autonomía de los centros de información de las Naciones Unidas”.

3. En 1997, el Equipo de Tareas del Secretario General sobre la reordenación de las actividades de información pública de las Naciones Unidas reconoció que las experiencias de integrar los centros de información en oficinas de las Naciones Unidas dirigidas por un coordinador residente “no habían sido siempre favorables”². La Asamblea General tomó nota de esta observación y mediante su resolución 53/59 B de 3 de diciembre de 1998 pidió al Secretario General que tomara en consideración los problemas sustanciales con que habían tropezado algunos centros de información integrados en el desempeño de sus funciones de información y comunicaciones. En una evaluación inicial de las actividades de la red mundial de centros de información de las Naciones Unidas en general los centros de información integrados tenían un nivel inferior de cumplimiento del programa y un abanico más reducido de actividades que los que no habían sido integrados y a menudo también era menor la frecuencia de la comunicación de informes sobre las actividades realizadas³. El informe del Secretario General también tomó nota de que parte de las dificultades que enfrentaban los centros de información integrados provenía de la menor disponibilidad de recursos, particularmente de personal.

4. Mediante su resolución 54/82 B, de 6 de diciembre de 1999, la Asamblea General pidió al Secretario General que examinara caso por caso y, con carácter prioritario, el funcionamiento de los centros integrados, celebrando consultas con los gobiernos anfitriones, y que presentara al Comité de Información sus propuestas al respecto, así como un informe en su 22° período de sesiones. El presente informe se preparó en respuesta a ese pedido.

II. Cuestionario de encuesta entre los Gobiernos anfitriones de 14 centros integrados

5. Se pidió a los Gobiernos de 14 Estados Miembros que son anfitriones de centros integrados que expresaran sus opiniones acerca del desempeño de los siguientes centros ubicados en sus respectivas capitales: Argel, Ankara, Antananarivo, Asunción, Bucarest, El Cairo, Colombo, Katmandú, Kinshasa, La Paz, Lomé, Maseru, Panamá y Yangon. Se envió un cuestionario de cuatro preguntas a las misiones permanentes de los Estados Miembros interesados, junto con una carta de fecha 5 de octubre de 1999 de los directores del Departamento de Información Pública y del PNUD.

6. Se pidió a los Gobiernos que calificaran el desempeño del centro integrado que hospedaba su país, con particular hincapié en si se habían logrado los siguientes objetivos que estipulaba el mandato para su integración: a) el fomento de una imagen más unificada de las Naciones Unidas, y b) el fortalecimiento de las actividades de información en todas las esferas del mandato de la labor de la Organización, incluso en las cuestiones que atañen al desarrollo. Además, se invitó a los Gobiernos anfitriones a que transmitieran sus comentarios y sugerencias sobre cualquier aspecto de la experiencia de la integración y a que formularan propuestas concretas para mejorar el funcionamiento de los centros integrados.

7. A mediados de enero de 2000 se recibieron siete cuestionarios que ya se habían completado. Cinco encuestados consideraron altamente satisfactorio el rendimiento general de los centros integrados, un Gobierno respondió con una evaluación intermedia en la escala a través de todo el cuestionario, y uno mantuvo sus calificaciones del lado negativo de la escala.

8. Todos los encuestados fueron de la opinión de que los centros integrados habían fomentado una ima-

gen más unificada de las Naciones Unidas. En su mayoría, los Gobiernos se mostraron satisfechos con los esfuerzos de los centros integrados por aumentar la difusión de la información y realizar iniciativas de información proactivas en sus respectivos países. Los servicios que brindan las bibliotecas de referencia de los centros al público local, y en particular a periodistas, organizaciones no gubernamentales, investigadores y estudiantes, merecieron el mayor encomio y el reconocimiento de la mayoría de los encuestados.

9. Todos los encuestados, con excepción de uno, hicieron observaciones y algunas sugerencias para mejorar el funcionamiento general de los respectivos centros integrados. Algunas de las sugerencias se referían a la necesidad de brindar a los centros integrados más recursos, en particular personal especializado, en las esferas de la información pública y las comunicaciones. Otras sugerencias se refirieron a la necesidad de fortalecer el apoyo de los centros integrados a las bibliotecas depositarias y su vinculación con las instituciones públicas y privadas de enseñanza en todo el territorio de los países anfitriones. De los dos gobiernos que habían señalado una declinación en el rendimiento de los centros de información de sus respectivos países, uno estimó que esa declinación era causada por la crisis financiera de las Naciones Unidas, mientras que el otro Gobierno atribuyó claramente dicha declinación a la integración de las actividades.

III. Esfuerzos para incrementar el rendimiento de los centros integrados

10. La encuesta indicó que los Gobiernos anfitriones que respondieron a los cuestionarios tenían en general una opinión favorable acerca del desempeño de los centros integrados. En el ínterin, el Departamento de Información Pública, en colaboración con el PNUD, ha propuesto varias iniciativas tendientes a mejorar la cooperación en general y el desempeño de los centros integrados.

11. Un grupo de trabajo conjunto del Departamento de Información Pública y el PNUD se ha reunido periódicamente con miras a fortalecer la coparticipación y encarar determinadas cuestiones concretas. Además, el Departamento está representado ahora en el Grupo Consultivo entre Organismos, que examina los candidatos para los puestos de coordinador residente y tiene

acceso a los informes anuales de los coordinadores residentes.

12. El PNUD y el Departamento han formulado conjuntamente los mandatos para una misión de examen encargada de visitar un número limitado, pero representativo, de centros integrados con el objeto de evaluar el desempeño de dichos centros integrados y ayudar a resolver las cuestiones que estuvieran pendientes.

13. Tal como lo solicitara la Asamblea General, también se ha elaborado una serie de directrices, que indican el marco operacional para los centros integrados⁴. Además se ha pedido a todos los directores de los centros integrados que hicieran observaciones acerca de la integración y sugerencias en cuanto al funcionamiento de los centros integrados. Un examen preliminar de sus respuestas indica que se podría ayudar a cumplir con más objetivos de información mediante aportes adicionales de personal y oportunidades de financiación y capacitación.

14. A la vez que se toma en consideración la escasez de los recursos disponibles, el Departamento asigna gran prioridad a la capacitación, tanto de los directores de los centros como del personal local. En septiembre de 1999, el Departamento organizó un programa informativo para funcionarios nacionales de información, seguido por un curso de capacitación para asistentes de referencias en determinados centros, que se celebró en diciembre. En marzo de este año, los directores de los centros, incluidos los representantes residentes del PNUD que actúan simultáneamente como directores de los centros, han sido invitados a participar en un programa de información en la Sede.

IV. Conclusión

15. Si bien el ejercicio de integración no ha logrado plenamente sus objetivos en todas las localidades, los principios básicos, que en parte fueron afectados por cambios en la disponibilidad de recursos, siguen siendo válidos. Tomando en consideración varios factores, incluso el fortalecimiento que se ha logrado en cuanto a la cooperación entre el Departamento de Información Pública y el PNUD, el reconocimiento de que la comunicación a nivel del país en apoyo al sistema de las Naciones Unidas en su totalidad es una de las principales funciones de los coordinadores residentes, y el creciente apoyo al personal de los centros integrados y la capacitación de los mismos, yo confío en que estas ofi-

cinas podrán cumplir con sus objetivos en materia de información pública y satisfacer las expectativas de los países anfitriones. A este respecto, el Departamento de Información Pública y el PNUD continuarán colaborando para incrementar la eficacia general en el desempeño de los centros de información integrados de las Naciones Unidas.

Notas

¹ A/AC.198/1994/5, párr. 20.

² A/AC.198/1997/CRP.1, párr. 131.

³ A/AC.198/1999/3, párr. 8.

⁴ Véase A/AC.198/2000/4.